2026030584211
Fecha Radicado: 2026-06-05 12:49:23.0

Medellín, 05/06/2026

Doctor
Lisardo Murillo Arbeláez
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

Doctora
María Teresa Cardona Ruiz
Gerente Comercial de Cooperación y Fomento
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

Asunto: Autorización para desembolso a favor de la Fundación Secretos para Contar, en el marco del convenio **4600019100 del 29/04/2026.**

Respetados doctores,

Haciendo referencia al convenio número **4600019100 del 29/04/2026,** suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Educación (NIT 890.900.286-0) y la Fundación Secretos Para Contar, el cual tiene como objeto**: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para el fortalecimiento de la educación rural en los municipios focalizados por la alianza ERA.**

De manera atenta, me permito solicitar el pago de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L.** ($1.450.604.786), con cargo a la reserva N° 00000001000238481, a nombre del Departamento de Antioquia, NIT 890900286-0, convenio 00000000010000936, encargo 00000010000007185, labor 00000001000238481, conforme al pago # 1, del convenio en mención.

Anexamos la documentación de la Fundación Secretos para Contar, requerida para el primer pago, incluido el informe de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones por parte del conveniente:

- Cuenta de cobro 01
- RUT actualizado
- Orden de pago causación contable Gobernación
- Pagos de seguridad social del mes de abril.
- Certificado de cuenta bancaria en la que se deben consignar los pagos.
- Informe de Seguimiento elaborado por la supervisión.

En cumplimiento de lo anterior, agradecemos realizar el depósito a la **Cuenta de Ahorros** de **Bancolombia # 24500022109** a nombre de la **Fundación**

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030584211

Secretos para Contar con **NIT**
No. **830509766**

Las deducciones por estampillas, estarán a cargo de la Fundación Secretos para Contar.

Anexamos la documentación de la Fundación Secretos para Contar, requerida para el primer pago, incluido el informe de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones por parte de la contratista.

- Cuenta de cobro 1.
- RUT actualizado.
- Cédula representante legal
- Cédula revisora fiscal.
- Tarjeta profesional revisor fiscal
- Certificado Junta Central de Contadores.
- Certificado parafiscal.
- Parafiscales - Pagos de seguridad social correspondiente al mes de abril de 2026.
- Certificado de cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago.
- Informe de Seguimiento 1 elaborado por la supervisión.

Una vez realizado el pago, le solicito cordialmente remitir copia del comprobante de desembolso a la supervisión del convenio 4600019100 del 29 de abril de 2026, al correo diana.ruiz@antioquia.gov.co y a las supervisoras de este recurso, las profesionales, Lina Marcela Arias Taborda y Eliana Castro, delegadas a través de oficio número 2026020003885 de 28 de enero de 2026.

Cordialmente,

MONICA PATRICIA OSPINA LONDONO
Secretaria de Educación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Diana Milena Ruiz Arango		04/06/2026
Aprobó:	Jorge Orlando Soto Giraldo Director de Permanencia Escolar e Inclusión Educativa		**04/06/2026**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado en documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030584211